



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2295/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

SISTEMAS DE IMPRESIÓN Y/O DAVID AGUILAR DIAZ
AT'N: DAVID AGUILAR DIAZ
MANUEL MARIA CONTRERAS DIAZ No. 43 COL. RAFAEL LUCIO
XALAPA, VER. TELS. 890-50-65, 890-51-48, 890-53-57
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2296/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A DE C.V.
AT'N: RICARDO A. CARMONA RODRÍGUEZ
A. CHEDRAUI CARAM NO. 87, FRACC. PEÑASCAL C.P.91150
TEL 814-98-14 XALAPA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2297/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. DAVID SANCHEZ BARRADAS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SE

GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2298/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006**

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

**L.A.E. JESÚS GONZÁLEZ BULNES
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“FALLO

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2299/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SE

GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2300/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006**

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

**LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA
DIRECTOR JURÍDICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“FALLO

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



SE

GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/2301/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006**

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

**MTRA. XOCHITL A. OSORIO MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“FALLO

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/22302/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 07 de Marzo de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

C.P. MARIBEL MONTEROS PEREZ
JEFE DEL ALMACEN GENERAL

P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06** relativa a el servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por al empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico, económico de la propuesta presentada por el licitante único y efectuada la investigación de mercado, se resuelve adjudicar a la empresa **Sistemas de Impresión y/o David Aguilar Díaz**, el contrato del servicio Impresión y Distribución de diversos documentos para los Cursos Estatales de Actualización 2006 de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$1'104,468.74** (Un millón ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-002/06.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS